**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, en convenio con el Gobierno Regional, llama a presentar antecedentes para proveer el cargo de **(1)** **Coordinador/a para el Programa “PREVENCION BIOBIO MAS SEGURO, COMUNA DE TALCAHUANO, FORTALECIENDO BARRIOS”.**

Programa que busca el fortalecimiento comunitario y social a través de la corresponsabilidad y coproducción de seguridad traducido en componentes tales como; campañas e instancias de difusión, conformación de comités de seguridad, formaciones comunitarias y mediaciones vecinales.

**REQUISITOS DEL CARGO:**

* Título profesional del área de las ciencias sociales (Trabajador/a social, Psicóloga/o, docente, o a fines).
* Deseable experiencia en trabajo comunitario.
* Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje.
* Deseable experiencia en trabajo en redes y/u organizaciones locales.
* Poseer conocimientos y experiencia en materia de:
* Prevención del delito y las violencias.
* Formulación de planes y proyectos.
* Ejecución de proyectos comunitarios y/o sociales.
* Gestión de recursos humanos y experiencia en trabajo en equipo.
* Manejo de metodología cualitativas y cuantitativas.
* Capacidad de planificación y sistematicidad.
* Coordinaciones interinstitucionales.
* Conocimiento de la comuna.
* Conocimiento y manejo de tecnologías en computación y programas informáticos básicos a nivel usuario/a (Excel, Power Point, Word, etc.)
* No haber tenido una evaluación deficiente en cargo similar en programas o proyectos.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

* Curriculum vitae con referencias.
* Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
* Fotocopia simple de título profesional.
* Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, cursos, diplomas, magister).
* Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
* Certificado de antecedentes para fines especiales.
* Consulta de inhabilidades para trabajar con NNA.

**FUNCIONES:**

* Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos, reuniones de coordinación y seguimientos acordados con el nivel regional, orientados a establecer las mejoras pertinentes en la implementación del programa.
* Realizar informe técnicos cualitativo de la gestión y ejecución del Programa.
* Encargado de realizar rendiciones de gastos mensuales y seguimiento al plan de gastos del programa.
* Encargado en desarrollar técnica y presupuestariamente el Programa de forma independiente y establecer una articulación permanente entre el/la/los profesionales, que apoye el cumplimiento de los objetivos del Programa.
* Desarrollar trabajo en coordinación con redes locales.
* Coordinar reuniones de equipo y comunitarias.
* Acompañamiento y asesoría para la constitución de comité de seguridad.
* Elaborar plan de acción comunitaria.
* Ejecutar estrategia de levantamiento de información situacional (M.E).
* Elaborar Diagnostico comunitario en polígono de comité de seguridad.
* Asesorar técnicamente la elaboración de proyecto de seguridad.
* Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo.
* Planificar y ejecutar campañas comunitarias.
* Elaborar boletín digital.
* Participar en reuniones de difusión en organizaciones territoriales y funcionales.
* Ejecutar actividades de difusión masiva por macrosector.
* Acercamiento comunitario y difusión.
* Participar en reuniones interinstitucionales.
* Ejecutar capacitaciones de resolución pacífica del conflicto.
* Planificar capacitaciones y/o talleres.
* Administrar Catastro de gestores comunitarios por macrosector.
* Participar en capacitaciones.
* Desarrollar además cualquier otra tarea conexa o relacionada con los servicios prestados.

**CONDICIONES DE TRABAJO:**

* Remuneración: $ 1.499.160.- (Bruto mensual)
* Jornada Completa 44 horas
* Modalidad Honorarios
* Disponibilidad desde el 1 de marzo de 2024.
* Duración de programa 36 meses, evaluación anual.

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes se recepcionarán en Oficia de Partes, de manera presencial, ubicada en Sargento Aldea N°250, segundo piso, edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, de 8.30 a 13.30 horas, entre el 15-02-2024 al 23-02-2024, en sobre cerrado, indicando nombre completo y cargo al que postula.

**CONDICIONES GENERALES:**

* A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.
* Los /as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
* La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.
* Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas.
* Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Municipio y Gobierno Regional.
* La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.